

**COMPANÍA DE TAXI EJECUTIVO**



**QUEVEMOVIL S. A.**

Resolución Supercompañía 3132 01.06.2011

Dirección : av. Walter Andrade sector entrada al Terminal

Terrestre Quevedo RUC. 1291740355001

Reg. Merc. No. 125Lib. Rep. Marc No. 784

Quevedo, 1 de Abril del 2014

Señores:

**Accionistas de la Compañía de Taxi Ejecutivo QUEVEMOVIL S. A..**

Estimados Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y como Comisario de Compañía de Taxi Ejecutivo QUEVEMOVIL S. A., les detallo el informe anual de ejercicio económico 2013

- Los Administradores actuaron dentro del marco legal de los Estatutos y cumplieron Resoluciones emitidas por las Juntas Generales y Universales de Accionistas.

- Cumplí con mis funciones gracias a la colaboración prestada por Administradores y Funcionarios de la compañía.

- La custodia de los Libros Contables y comprobantes de Ingresos – Egresos están de Acuerdo a las disposiciones Legales de la compañía, el Libro de Actas de las Juntas Generales y Universales de Accionistas así como también la custodia de los bienes de la compañía son llevados de manera adecuada y responsable como estipulan las Disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

- Los Estados Financieros y Contables reflejan el estado de situación económica de la compañía que en éste periodo los ingresos fueron bajos por diversas índoles, los socios tuvieron sus unidades dañadas lo que nos condujo a un estado financiero negativo en la compañía y no se logró cumplir con la meta trazada por los accionistas.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada como comisario de Compañía.

Atentamente

Sr. Ariel Velasco Vega